

ECONOMÍA

Distorsión en precios del maíz preocupa y perjudica a productores locales

El Ciudadano · 2 de abril de 2013





Un oficio a la Comisión de Distorsiones, en el que solicita que se acoja la petición de los productores de maíz chilenos que piden la aplicación de salvaguardias a los precios del producto nacional, envió la Comisión de Agricultura del Senado tras reunirse con representantes del sector.

Cabe recordar que en los últimos días los productores de maíz han realizado diversas manifestaciones, incluidas las interrupciones de tránsito, a raíz del malestar frente a las medidas de control de precios del maíz argentino.

Según explicó el presidente de la Comisión de Agricultura, senador Hernán Larraín, la instancia “adoptó la resolución unánime de solicitar a la Comisión de Distorsiones que se pronuncie favorablemente acogiendo la demanda de los maiceros, porque en nuestra opinión cumple con todos los requisitos, se justifica desde el punto de vista jurídico como económico”.

El legislador recordó que se ha planteado la necesidad de una medida que proteja la importación del maíz argentino que llega a Chile con altos subsidios, decisión que tiene que tomar la Comisión de Distorsiones que se reúne mañana miércoles.

“La primera preocupación era lograr que la Comisión de Distorsiones pudiera resolver lo antes posible la solicitud, porque la demora ha generado la inquietud por parte de los productores agrícolas que ven que empezada la cosecha en estos días puedan perder la oportunidad de tener una defensa y perder, por lo tanto, la rentabilidad de todo un año de su trabajo agrícola”, explicó el senador Larraín.

Agregó que adicionalmente a eso se analizó el tema de fondo que tiene que ver con la necesidad de contar con una ley que regule el funcionamiento de la Comisión de Distorsiones, “porque hoy día se demoran, no tienen las atribuciones, se politizan, en general produce más problemas que beneficios”.

En tal sentido, señaló que se reunió con el Ministro del Interior, Andrés Chadwick, y le planteó la necesidad de que el Ejecutivo le diera rapidez a la solución del tema de fondo y enviara a la brevedad un proyecto en esa línea a trámite al Congreso.

Por **Paola Riquelme**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)